



Radicado: K 2017090000048

Fecha: 19/01/2017

Tipo: CIRCULAR

Destino:



DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

PARA: COMUNIDAD USUARIA DE LOS TRÁMITES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

ASUNTO: COSTOS TRÁMITES PARA EL AÑO 2017

FECHA: Enero 16 de 2017

En cumplimiento del Decreto Departamental 1451 del 21 de junio de 2000, a partir de la fecha de radicación de la presente Circular, el costo de los trámites que atiende la Dirección Jurídica - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento, en la Taquilla ubicada en el 4° Piso, acorde al incremento del IPC para el año 2017, serán:

TRAMITE	COSTO
Expedición de Certificado de Registro del título para Graduaciones antes del año 1994	5.600
Certificados de Existencia y Representación Establecimientos Educativos de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	5.600
Refrendación de Certificados de Estudio y Títulos que van para el exterior	3.800
Licencias de Funcionamiento de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Notificación)	7.600
Derechos de visita: Licencia de Funcionamiento Establecimientos Educativos Privados de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	
Urabá Magdalena Medio, Bajo Cauca, Remedios y Segovia	667.000
Occidente, Norte, Oriente, Suroeste, Nordeste	111.000
Valle de Aburrá	33.000

Las consignaciones deberán realizarse en el Banco Popular (Sótano Externo de la Gobernación de Antioquia) – Cuenta de Ahorros Número 191-001-452 a nombre de la Tesorería General del Departamento.

Atentamente,


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario Educación de Antioquia

Proyectó:  Martha Eugenia García Duque Profesional Universitaria Proceso Acreditación, Legalización y Reconocimiento	Revisó:  Maida Bedoya Leal Profesional Universitaria Dirección Jurídica	Aprobó:  Teresita Aguilar García Directora Jurídica Secretaría Educación de Antioquia
---	---	--

